

# QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 14 DE MARZO DE 2018

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 18 horas con 42 minutos del día 14 de Marzo de 2018 dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. JOSÉ EVERARDO NAVA GÓMEZ, Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. FRANCO ALBERTO LUJÁN MARTÍNEZ, Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más **12 doce integrantes de dicho Colegiado**; se dio inicio a la **QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN, DE DIVERSAS SOLICITUDES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. CLAUSURA.

Iniciando con el Orden del Día y como **punto primero** el **Lic. José Everardo Nava Gómez, Presidente Municipal**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** realice el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes: Lic. José Everardo Nava Gómez, Lic. Leonor Alejandra Córdova Sánchez, Lic. Ma. Elena Castillo Soria, C. Rafael Hernández Banda, C. Ricardo Corazón De León Garcés, Mtra. Cinthya Lucía Banda Leija, el C. Moisés Piña García envió justificante, C. Alma Leticia Martínez Trejo, C. Gerardo Rojas Díaz, el C. Oswaldo Juvenal Torres García envió justificante, T.C. Alma Delia Mendoza Díaz, Lic. Pablo Eduardo Loredó Salazar, Profa. María del Consuelo Carmona Salas, C. Silvia Castillo Jara, Prof. Eustacio Córdova Juárez y Lic. Franco Alberto Luján Martínez; haciendo constar que están presentes **13 trece miembros del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **Lic. José Everardo Nava Gómez** dice que estando presentes la **mayoría** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **Quincuagésima Novena Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **14 de Marzo del año 2018 dos mil dieciocho**, siendo las **18 horas con 42 minutos**.

Continuando con el **segundo punto del orden del día**, relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA de la Sesión Ordinaria anterior**, toma la palabra el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** para decir que con fundamento en el Art. 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el cual a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta si el Secretario remite el proyecto a los integrantes del Cabildo cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la sesión en que deba dársele lectura”*, se solicita la dispensa de la lectura del acta antes descrita en virtud de haber dado cumplimiento a lo anterior, enviándose la misma a los correos electrónicos que nos proporcionaron, preguntando si hay alguna observación o modificación; No habiendo comentarios, se solicita levanten su mano quienes estén por la afirmativa del acta de la Quincuagésima octava sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el día 27 de Febrero del año 2018; **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Continuando con el **punto tercero del orden del día**, con referencia a la presentación y autorización, de diversas SOLICITUDES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, toma la palabra el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** para solicitar se autorice el uso de la voz al Arq. Juan Francisco Medrano Zapata, Director de Obras Públicas, para que realice la exposición de las solicitudes propias de su Departamento, **aprobándose por trece votos a favor**; Interviene el **Arq. Medrano** para decir que presentará diversos Expedientes de solicitudes propias del Departamento, a los cuales les dará lectura:

1.- Es una solicitud [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 520.535 mts<sup>2</sup>, no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no hay área de donación, se va a dividir en dos porciones: 95.53 mts<sup>2</sup> y 425.005 mts<sup>2</sup>, y serán para uso de suelo habitacional, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Al no haber comentarios al respecto, se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

2.- Es una solicitud que [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 300 mts<sup>2</sup>, no rebasa los cinco mil metros por lo que no presenta área de donación, se va a dividir en tres porciones de 100 mts<sup>2</sup> cada una, y son para uso de suelo habitacional, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Al no haber intervenciones sobre el particular, se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Es una solicitud que [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 309.754 mts<sup>2</sup>, no rebasa los cinco mil metros

cuadrados por lo que no presenta área de donación, se va a dividir en dos porciones: 164.655 mts<sup>2</sup> y 145.099 mts<sup>2</sup>, y son para uso de suelo habitacional, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Al no haber comentarios, se pregunta por la afirmativa de la subdivisión expuesta, **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

4.- Es una solicitud que [REDACTED]

[REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 531.00 mts<sup>2</sup>, no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no hay área de donación, se va a dividir en tres porciones: 193.6 mts<sup>2</sup>, 176.536 mts<sup>2</sup> y 160.864 mts<sup>2</sup>, y son para uso de suelo habitacional, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Al no haber dudas sobre el presente expediente, se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

5.- Es una solicitud que [REDACTED]

[REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 428.26 mts<sup>2</sup>, no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no hay área de donación, se va a dividir en seis porciones: 282.74 mts<sup>2</sup>, 25.89 mts<sup>2</sup>, 52.3 mts<sup>2</sup>, 14.66 mts<sup>2</sup>, 20.33 mts<sup>2</sup>, y 32.34 mts<sup>2</sup>, la primera para uso de suelo habitación y las cinco restantes para uso de suelo comercial, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Al no haber dudas sobre el presente expediente, se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

6.- Es una solicitud que [REDACTED]

[REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 807.72 mts<sup>2</sup>, no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no hay área de donación, se va a dividir en dos porciones: 626.08 mts<sup>2</sup> y 178.64 mts<sup>2</sup>, son para uso de suelo habitacional, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Al no haber dudas sobre el presente expediente, se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

7.- Es una solicitud que [REDACTED]

[REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 420 mts<sup>2</sup>, no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no hay área de donación, se va a dividir en dos porciones de 210 mts<sup>2</sup> cada una, y serán para uso de suelo habitacional, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Al no haber dudas sobre el presente expediente, se pregunta por la

afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

8.- Es una solicitud que [REDACTED] 37,577.070 mts<sup>2</sup> y dos de 1,019.840 mts<sup>2</sup>, para dar una superficie ya fusionados de 39,616.738 mts<sup>2</sup>, [REDACTED]

Matehuala, S.L.P., y será para uso de suelo agrícola, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Al no haber dudas sobre el presente expediente, se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

9.- Es una solicitud que [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 480 mts<sup>2</sup>, no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no hay área de donación, se va a dividir en tres porciones más una ya escriturada: 80 mts<sup>2</sup>, 83.87 mts<sup>2</sup>, 161.13 mts<sup>2</sup> y 155 mts<sup>2</sup> ya escriturado, y serán para uso de suelo habitacional, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Al no haber dudas sobre el presente expediente, se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

10.- Es una solicitud que [REDACTED] 80 mts<sup>2</sup> y 120 mts<sup>2</sup>, para dar una superficie ya fusionados de 200 mts<sup>2</sup>, [REDACTED] Matehuala, S.L.P., y será para uso de suelo habitacional, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Al no haber dudas sobre el presente expediente, se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al Expediente 2.1 se presenta la solicitud que [REDACTED] en la cual solicita la autorización de modificación en un plano de subdivisión del predio [REDACTED] el cual cuenta con una autorización en la Quincuagésima octava sesión ordinaria de Cabildo, celebrada el día 27 de febrero de 2018, y será modificado ya que debido a un error de omisión en la venta de un predio fue presentado de la siguiente manera: cuatro porciones, una de 320 mts<sup>2</sup> y tres de 160 mts<sup>2</sup>, superficie total 800 mts<sup>2</sup>; y lo correcto es: Lote 1, 320 mts<sup>2</sup>, Lote 2 escriturado con 160 mts<sup>2</sup>, lotes 3 y 4 con 160 mts<sup>2</sup> cada uno; siendo esta la única modificación, refiriendo que cuenta con todos los requisitos en el expediente que se encuentra a resguardo de la Dirección de obras públicas; al no haber dudas ni

comentarios se lleva a votación **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR, DE LOS 13 TRECE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Continuando con el **cuarto punto del orden del día** relativo a los asuntos generales iniciando con el **primer asunto general** hace uso de la voz la **Regidora Alma Leticia Martínez Trejo** para hacer entrega de su informe de actividades correspondientes a los trimestres: julio, agosto y septiembre 2017, así como octubre, noviembre y diciembre 2017, relativo a la comisión de Servicios.

Pasando al **asunto general número dos** toma la palabra la **Regidora Profa. María del Consuelo Carmona Salas** para hacer entrega de su informe de actividades correspondiente al trimestre octubre, noviembre y diciembre 2017, relativo a la comisión de Salud.

Como **punto tres de los asuntos generales** interviene la **Regidora T.C. Alma Delia Mendoza Díaz** para hacer entrega de sus informes de actividades correspondientes a los trimestres: julio, agosto y septiembre 2017, así como octubre, noviembre y diciembre 2017, relativo a la comisión de Grupos Vulnerables.

Continuando con el **asunto general número cuatro** el **Regidor Prof. Eustacio Córdova Juárez** hace entrega de su informe de actividades correspondiente al trimestre octubre, noviembre y diciembre 2017, relativo a la comisión de Educación Pública y Bibliotecas.

Por último como **asunto general número cinco** interviene el **Regidor Prof. Eustacio Córdova Juárez** para retomar el punto respecto a la vivienda que se le va a donar a doña Pureza y familia, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** dice que ya el día de mañana me dicen cual es y para hacer entrega en la próxima, la **Regidora C. Silvia Castillo Jara** refiere que hay un caso donde entregaron un cuarto sin puerta ni ventana, el **Presidente Municipal** pide más datos para poder checarlo porque sí deben de estar, mañana mando checar.

Pasando al **punto quinto**, y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para la **Quincuagésima Novena sesión ordinaria de Cabildo**, el **Lic. José Everardo Nava Gómez, Presidente Municipal**, hace uso de la voz para decir que siendo las 19 horas del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de ésta Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-